


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ AMILPAS, DISTRITO CENTRO, OAXACA, CORRESPONDIENTE AL VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023.

En el Municipio de Santa Cruz Amilpas, perteneciente al distrito del Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con dos minutos, del 17 de febrero del 2023, presente en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en calle Independencia sin número, C.P. 71226, Centro, Santa Cruz Amilpas, Oaxaca; del Municipio de Santa Cruz Amilpas, Oaxaca, lo anterior, en apego a lo establecido en los artículos 43, párrafo primero, fracción I, I BIS, 138 inciso a, en relación con lo que al efecto disponen los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II, 48 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones I, IV, XI, XXXIV, y demás aplicables, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:

Orden del día

- Primero.** Pase de Lista.
- Segundo.** Declaratoria del Quórum.
- Tercero.** Instalación Legal de la Sesión.
- Cuarto.** Aprobación del Orden de Día.
- Quinto.** Asuntos Generales
- Sexto.** Clausura de la Sesión



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Municipio de Santa Cruz
Amilpas,
Dtto. Centro, Oax.
2023-2024

Desarrollo de la sesión Ordinaria de cabildo:

Primero. Pase de Lista. Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio; por lo que la Secretaria Municipal que proceda a pasar lista de asistencia de los concejales que asisten a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Palacio Municipal ubicado en el domicilio calle Independencia S/N, 71226 Santa Cruz Amilpas, Oax., como así lo dispone el artículo 46, penúltimo párrafo y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los concejales siguientes:

No habiendo asistido nadie del H. Ayuntamiento de Municipio de Santa Cruz Amilpas, se suspende la Sesión Ordinaria de Cabildo debido a que el C. Christian Baruch Castellanos Rodríguez, Presidente Municipal, no pudo estar presente debido a que tuvo agenda fuera de la oficina.



Habiendo sido informados previamente los concejales.

¡Un gobierno vecinal!

Lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, párrafo primero, fracción III Y IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Hacemos constar la legalidad de los acuerdos tratados y llevados en la presente Sesión De Cabildo.

Atentamente

DOY FE. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.



C. María Erika Cruz García
Secretaria Municipal

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Amilpas,
Dtto. Centro, Oax.
2023-2024

¡Un gobierno vecinal!

INDEPENDENCIA S/N SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA
ungobiernovecinal@gmail.com